



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

A : **SHIRLEY YDA MOZO MERCADO**
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De : **SOLEDAD MUJICA BAYLY**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : Solicitud para declarar Patrimonio Cultural de la Nación a la música y la danza de Llameritos de Cantería de la comunidad campesina de Cantería, distrito de Lampa, provincia de Lampa en la región Puno.

Referencia : a. INFORME N° 00033-2020-DDC PUN-SMT (05JUN2020)
b. MEMORANDO N° 0247-2020-DDC PUNO (09JUN2020)
c. INFORME N° 000168-2020-DPI/MC (10JUL2020)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento a de la referencia, mediante el cual la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno remitió a ese despacho la solicitud para declarar Patrimonio Cultural de la Nación a la danza y la música *Llameritos de Cantería*, de la Comunidad Campesina de Cantería, en el distrito y provincia de Lampa, región Puno. Esta solicitud es resultado de la gestión de la Comunidad Campesina de Cantería, que la puso como tema de agenda de la Asamblea Comunal del 15 de febrero del 2019, propuesta aprobada y firmada por la Junta Comunal y los miembros de la Asociación Folclórica Llameritos de Cantería – Lampa – Puno (AFOLLAC), nombrando al señor Daniel Alcides Supo Tordoya como representante. Con el acceso a los procedimientos establecidos por el Ministerio de Cultura para tal fin, el expediente fue desarrollado con la asesoría de los especialistas de la Dirección Desconcentrada de Puno, y la información fue revisada a lo largo de una serie de asambleas comunales, como indica el acta de reunión fechada el 11 de mayo del 2019, donde se recalcan las características básicas de esta danza, en particular en la vestimenta y la coreografía.

La solicitud y el correspondiente expediente técnico de sustento fueron presentados a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno por el señor Daniel Alcides Supo Tordoya, en representación de la C.C. de Cantería, el 3 de enero del 2020, siendo estos documentos revisados por el especialista Sergio Medina Ticona, responsable de Museos y Registro de Bienes Culturales de la citada Dirección. Mediante Informe N° 000033-2020-DDC PUN-SMT/MC, del 5 de junio del 2020, el señor Medina Ticona manifiesta que la solicitud y el expediente cumplen con todos los requisitos establecidos por la Directiva N° 003-2015-MC. Ambos documentos son entonces enviados a la Dirección de Patrimonio Inmaterial, con Proveído N° 001116-2020-DDC PUN/MC, del 8 de junio del 2020. El expediente técnico, de un total de 236 páginas, presenta valiosa información sobre las características e importancia simbólica y cultural de la danza así como una bibliografía de trece publicaciones con citas de especialistas en las expresiones del patrimonio cultural puneño que hayan hecho mención a la danza *Llameritos de Cantería*, la copia de dos textos, *Danzas Autóctonas de Puno*, de autoría de Américo Valencia Chacón (2007) y el artículo *Glosas de Danzas del Altiplano Peruano*, de autoría de Félix Paniagua Loza, del *Boletín de Lima* números 16-18 (1981), fotografías de los miembros de la Asociación que forman parte del cuerpo de danza, y un CD conteniendo fotografías y filmaciones de esta manifestación cultural.

El expediente es acompañado, además, de tres anexos, el primero de los cuales consta de una serie de documentos que responden a los requisitos estipulados en la Directiva N° 003-2015-MC. Estos documentos incluyen, entre otros, un Plan de Salvaguardia, una carta de compromiso de la C.C. de Cantería fechada el 16 de junio del 2019, por la que se expresa que en la actualidad no se practican



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

el *chacu* ni la caza furtiva de los animales silvestres cuyas pieles y cuerpos disecados se usan como parte de la indumentaria de la danza, y que los haberes de este tipo "se guardan celosamente en los almacenes de la Comunidad", documento que cuenta con las firmas de los miembros de la Junta Comunal y de otros 43 comuneros; y diversos oficios de la Asociación Folclórica Llameritos de Cantería - Lampa - Puno (AFOLLAC), de autoridades de los gobiernos local y regional, así como de instituciones educativas de la provincia de Lampa, como el Politécnico Nacional de Lampa, en las que se recalca el compromiso en la transmisión, difusión y promoción de esta expresión. El anexo N°2 consta de documentos del reconocimiento legal de la comunidad campesina de Cantería, y de la inscripción de la Asociación Folclórica Llameritos de Cantería (AFOLLAC). El anexo N°3 consta de imágenes fotográficas de esta expresión, de los danzantes, sus vestimentas, accesorios, instrumentos musicales y performances.

La trayectoria del expediente y la información incluida en el mismo dan cuenta del alto grado de involucramiento de la población portadora de la expresión en su elaboración, y de una búsqueda exhaustiva de información, lo que da especial valor al expediente. El análisis del expediente en cuestión fue encargado al antropólogo Pedro Roel, investigador de esta Dirección. El informe elaborado fue enviado para su validación el 30 de agosto del presente al Sr. Daniel Alcides Supo Tordoya, en su calidad de representante de la comunidad campesina de Cantería. El 15 de setiembre se recibió una respuesta aprobatoria del informe, con breves comentarios adicionales, y un listado de 34 firmas de autoridades y miembros de la comunidad que hicieron la validación.

A partir del informe presentado por el citado investigador y los comentarios hechos al mismo por parte de la comunidad de detentadores, informo a usted lo siguiente:

Dentro de las tradiciones andinas, las danzas asociadas a la actividad ganadera, y en particular las que representan a la ganadería de camélidos, se encuentran entre las de mayor antigüedad, siendo esto un reflejo de la importancia que esta actividad económica ha tenido en el desarrollo de la civilización andina y que mantiene entre las poblaciones de altura hasta el día de hoy. Guamán Poma de Ayala en su *Nueva Coronica y Buen Gobierno* de inicios del siglo XVII hacía mención a los *Llama Miches* y los *Llamaya* como danzas pastoriles. Estas danzas han nacido como parte de las celebraciones alrededor de la marcación del ganado, y de las fiestas del carnaval que se realizan entre los meses de febrero y marzo. En una región orientada a la ganadería como es el altiplano puneño, estas danzas han tenido siempre una importante presencia en una de las fiestas más importantes del sur andino, como es la fiesta de la Virgen de la Candelaria de inicios de febrero. Al menos desde la década de 1920 se registra la presencia de danzas de *Llameros*, luego denominadas *Llameradas*, en esta importante festividad regional. La danza *Llameritos de Cantería*, que se realizaba tradicionalmente en la celebración local de carnaval y en la fiesta patronal de la provincia de Lampa, de la Virgen de la Inmaculada Concepción, del 8 de diciembre, empezó a participar en la fiesta de la Virgen de la Candelaria de Puno desde 1992, a cargo de la Asociación Folclórica Llameritos de Cantería, y mantiene esta presencia en la actualidad.

La comunidad campesina de Cantería, reconocida por Resolución Directorial N° 00292-87-RAXXI-P/DRAYAR del 16 de junio de 1987, está situada en el distrito de Lampa, en la provincia del mismo nombre, ubicada a 3,892 m.s.n.m., en la meseta del Titicaca, al pie de los cerros Pilinco, Pirhuani y Coachico, considerados cerros tutelares de Lampa, y rodeada por otras comunidades y parcialidades cuyos ancestros, como la misma Cantería, son descendientes de los ayllus existentes al inicio del período colonial. Comunidad agrícola y ganadera, ubicada a cuatro kilómetros de la capital provincial de Lampa, tiene como una de sus fuentes más importantes de recursos la ganadería de llamas, usadas como animal de carga y como fuente de abono natural. Llamas, alpacas y vicuñas proliferan en los pajonales de las alturas de los cerros Pilinco, Coachico, Pirhuani, así como en otros cerros cercanos como Yungará, Simuro, Pascurani, Qhoqasan, Qhajani, Pucarilla y Azujero, todos los cuales son considerados *apus* o guardianes de la comunidad, y a quienes se pide protección para el ganado en los rituales de marcación. La historia local refiere que la danza *Llameritos de Cantería* representa a los pastores de altura que van bajando con sus llamas para protegerlas de los animales depredadores que viven en el mismo ecosistema, como pumas,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

zorros y cóndores, en un acto de homenaje a los *apus* en cuyas alturas vive este ganado para el cual se solicita protección.

La danza *Llameritos de Cantería* es una representación danzada del pastoreo de llamas en las alturas, y de las actividades asociadas a esta actividad, como el cuidado de las llamas ante animales depredadores, la trasquila y el hilado de la lana. El cuerpo principal está conformado por la cuadrilla de las parejas de pastores jóvenes dedicados al cuidado del ganado, acompañados por figuras que representan a los mayores de edad en una serie de labores atribuidas y a los animales depredadores que amenazan al ganado. El cuerpo principal de los llameritos es un conjunto formado por parejas de jóvenes de ambos sexos que, en compleja coreografía, representan a los pastores en una danza de cortejo, como es propio de las danzas del tiempo del carnaval, tiempo en que se da la marcación del ganado en Cantería. Junto a ellos hay una serie de personajes que representan a la población de mayor edad en distintas labores, y a los animales depredadores de las alturas.

El traje de todos los participantes es hecho principalmente de bayeta. El varón lleva una almilla o camisa con mangas de puño, de bayeta blanca, un pantalón de bayeta negra, una faja o *chumpi* tejida de lana multicolor que remata en cordones para sujetar el pantalón, una *lliklla* multicolor de diseño listado, un manto llevado en bandolera en forma de atado o *p'itay*, el *choqollo* o montera, una honda o *waraka*, y en especial un *oskollo*, cuerpo disecado de gato montés, muy decorado con soguillas de lana multicolor, campanillas y poros, originalmente usados como cantimplora para agua. También llevan dos o más *chuspas*, taleguillas para la coca, tejidas con motivos diversos y que rematan en numerosas borlas. La mujer lleva una almilla en forma de una blusa o saco de uso femenino, un conjunto de polleras sobre las cuales luce una pollera de bayeta rojo lacre. El resto del atuendo es similar al del varón: una faja o *chumpi* de lana multicolor que remata en cordones para sujetar la falda, una *lliklla* de diseño listado, el *choqollo* o montera, una honda o *waraka*, campanillas y el cuerpo disecado y decorado de un *oskollo* o gato montés. El *choqollo*, es una montera con la copa en tres puntas, una atrás, una en el medio y otra adelante, de tela llana y sin bordados, azul con un borde de color naranja para varones, y verde con borde de color rosado para mujeres, y tres borlas de tela sobre la copa. Esta vestimenta de la cuadrilla de llameritos llama la atención debido a que, aparte de las diferencias básicas entre varones y mujeres, consta de los mismos elementos para ambos sexos.

Acompañan a la cuadrilla dos tipos de personajes, el primero de los cuales representa a los pastores de mayor edad. A este grupo pertenece el viejo, las viejas y el jefe mayor. El viejo es el pastor anciano que conduce a una llama dócil, encabezando el paso del conjunto, y que porta un traje similar a los llameritos varones, cubierto en cambio por un poncho de lana, sobre el cual lleva la *lliklla*. Este personaje conduce a una llama, llamada *sacari*, muy adornada con flecos de lana roja, con riendas de cinta roja y blanca, llevando un *quepi* o atado al lomo con poros o calabazas y adornado con banderas bicolors y objetos de metal plateado, y en el cuello se le adorna con *chuspas* de lana multicolor y campanillas. Las viejas representan a pastoras de mayor edad que hilan lana, y su vestimenta es el traje de fiesta local, el cual consta de un rebozo, un saco negro adornado con encajes y cintas bicolors blanco y rojo o azul, una pollera negra que llega a los tobillos y que cubre una serie de polleras multicolores, una *lliklla* simple o con bordes decorados, sobre la cual lleva otra *lliklla* de diseño listado similar al resto del conjunto, con la cual carga a una *wawa* o bebé, representado por una muñeca, una montera negra, una honda de lana, y en particular una *phuska* con la que hila lana mientras danza. Por último, el jefe o viejo mayor, dirige al conjunto indicando a viva voz el cambio de un paso a otro de la coreografía. Este personaje viste un saco rojo y pantalón blanco de bayeta, un sombrero de paja o de lana de oveja, una *waraka* u honda, un poro en la mano derecha, y una *chuspa* multicolor. Es el único personaje que no lleva *lliklla* y que va descalzo. Como en otras danzas de llameros, este personaje es también llamado *hañacho*, nombre que se suele dar a la llama macho que encabeza a la manada. El segundo grupo de personajes representa a los animales perjudiciales del ganado: el puma, el zorro y el cóndor, cuyos personajes visten con almilla blanca y pantalón de un color característico, negro o gris jaspeado para el puma, amarillo para el zorro y negro para el cóndor, el rostro cubierto por unos pasamontañas de lana, y *ch'aques* o calzado cerrado de cuero de llama. El puma y el



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

zorro llevan sobre los hombros la piel disecada de los animales que representan, y el cóndor plumas negras del ave, o un ave disecada llevada sobre los hombros. Hay que acotar que, de acuerdo a lo expresado en el expediente técnico, los animales disecados usados en esta danza son piezas heredadas de sus anteriores cultores y actualmente no se realiza actividad alguna para cazar a estas especies.

La música es interpretada por un conjunto conformado por un número variable de *pinkillos*, tambores de agua o tarolas, bombos y triángulos. El *pinkillo* es una flauta de pico, hecha de caña, de seis orificios frontales y uno en el anverso, con canal de insuflación y con la embocadura cortada en bisel en el extremo proximal del tubo. La apoyatura rítmica la constituyen dos membranófonos, el llamado tambor de agua, tarola de banda de cuerpo metálico, y un bombo de gran tamaño, ambos de fabricación externa, y un idiófono, triángulo o *chinisco*, hecho de una barra de metal doblado, tañido con el golpe de otra varilla de metal. Los músicos lucen una vestimenta similar, en términos generales, a la del conjunto de danza.

La coreografía de *Llameritos de Cantería* consta de cuatro partes. Se inicia con un pasacalle, con el cuerpo de llameritos avanzando en zigzag al trote con pasos cortos, alternadamente suaves y bruscos, más enérgicos de parte de los varones, que hacen referencia al paso de los pastores llevando a sus rebaños en los accidentados caminos de altura. Se dice igualmente que este paso deriva de la necesidad de los pastores de darse calor mientras bajan de las alturas para huir del intenso frío. En este pasacalle, varones y mujeres llevan sus *warakas* haciendo girar ambos extremos en sendas manos. Siguen dos mudanzas o pasos de baile, siendo el primero el cruce de manos entre varones y mujeres y el segundo el trenzado de hondas entre dos parejas de bailarines. Una parte muy relevante de la danza se da alrededor del "*llipi*", palo de madera de cerca de 4 metros de alto, sostenido verticalmente sobre el suelo por uno o dos hombres, que remata en su parte superior en una plataforma sobre la cual hay un receptáculo en forma de vaso o copa, sobre el cual están a su vez uno o más cuerpos disecados de *ajoyas*, aves de las lagunas de altura. Del perímetro de la plataforma penden a modo de cortina una pieza de tela celeste y numerosas cintas multicolores de lana de gran longitud. Estas cintas son cogidas por los llameritos, que forman un círculo alrededor del *llipi*, alternando varones y mujeres, bailando a su alrededor para trenzar las cintas, creando con ello un extenso tejido concéntrico con diseño de rombos, llamados "cocos" en la textilería local. Sin dejar de bailar, los danzantes hacen el mismo recorrido en sentido inverso, para deshacer el trenzado con la misma disciplina con la que fue hecho. Los demás personajes, como el viejo, las viejas y los animales depredadores, bailan alrededor del cuerpo de los llameritos con sus respectivos atributos.

La danza *Llameritos de Cantería* refleja una concepción local de la actividad pastoril, simbólicamente determinada por roles de género y de edad. Los pastores jóvenes, si son solteros en edad de casarse, se dedican al cuidado del ganado, mientras los de mayor edad, de ser varones, guían los rebaños y trasquilan al ganado, la labor femenina está relacionada al manejo de lana, como el hilado y el tejido de prendas. Toda esta caracterización expresa roles de complementariedad entre actividades repartidas por edad y por género. Por último, está la caracterización de la fauna silvestre de altura en una serie de especies de depredadores cuyo peligro se conjura con esta representación. En la interpretación local, el trenzado alrededor del *llipi* es la representación de una jaula o red en la cual son confinados los depredadores de la fauna de altura, a modo de la antigua práctica del *chacu*, mientras que el remate del *llipi* es una representación de las lagunas de altura, dado que la cacería de estos animales se practicaba en sitios asociados a estas fuentes de agua.

La danza *Llameritos de Cantería*, con su caracterización de personajes y su organizada coreografía, descende de una de las tradiciones dancísticas más antiguas de la región andina, cuyo fin es la propiciación de la ganadería de camélidos y el homenaje a los cerros patronos, protectores del ganado, para constituirse en una expresión representativa de la comunidad campesina de Cantería, participando en festividades religiosas de importancia como la festividad de la Virgen Inmaculada Concepción de María de la provincia de Lampa, y la de la Virgen de la Candelaria de Puno, aparte de diversas actividades culturales de la región. Esta danza, que mantiene su carácter rural originario y su particular estética, coreografía y música, es fácilmente distinguible en el rico panorama dancístico del altiplano puneño, y mantiene un complejo



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
INMATERIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

simbolismo a varios niveles sobre la labor ganadera, los roles atribuidos por edad y sexo, y la relación entre la población de altura y su medio, como testimonio integral de la importancia de una actividad económica que está en los cimientos de la civilización andina. Por todo ello, esta Dirección considera que la danza *Llameritos de Cantería*, de la comunidad campesina de Cantería, del distrito de Lampa, provincia de Lampa, región Puno, reúne las condiciones para ser declarada Patrimonio Cultural de la Nación.

Atentamente,